



DTCI

202638500783551

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 03 de 2026

Señor

ANONIMO

NO REPORTA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado 202618500331362 Solicitud intervención del Canal Córdoba Av. Santa Bárbara con dirección Carrera 19 entre calles 127 a 134 Zona Calleja - Localidad de Usaquén

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad en el cual solicita información sobre el avance de la remodelación del canal de la *Carrera 19 entre calles 127 y 134 Zona Calleja*, le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, el tramo de interés hace parte de la malla vial arterial de la ciudad, en consecuencia, su atención es competencia del IDU, por lo tanto, se hacen las siguientes aclaraciones:

En el sector señalado de la Av. Santa Bárbara (Av. Cra. 19) entre la Av. Contador (Calle 134) y Calle 127, el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, desarrolló el Contrato de Consultoría para Estudios y Diseños, celebrado con el INGENIERIA Y GESTIÓN VIAL S.A.S, Contrato Consultoría No. IDU-1565-2020, cuyo objeto fue realizar los "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA SANTA BARBARA (AK 19) ENTRE LAS CALLES 127 A 134 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI

202638500783551

Información Pública
Al responder cite este número

Este contrato fue supervisado por el CONSORCIO CPT- AIRTIFICIAL, en el marco del contrato de Interventoría IDU-1652 de 2020, contratos que terminaron en diciembre del año 2022.

Con el resultado de los anteriores Estudios y Diseños, el proyecto fue incluido en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo 927 del 07 de junio de 2024), del Distrito Capital, Artículo 300. Numeral 99, (avenida carrera 19 entre calles 127 a 134), en cumplimiento del “Objetivo 4: Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en el “Programa 26: Movilidad Sostenible”.

Es así, que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, siendo una entidad ejecutora cuya asignación de recursos está asociada a la priorización de los proyectos que se encuentran en el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Distrital y demás instancias de Planeación en la ciudad de Bogotá D.C., específicamente, respecto de las obras en la AVENIDA SANTA BÁRBARA (AV. CARRERA 19) ENTRE LAS CALLES 127 A 134, suscribió el 11 de mayo de 2026 el contrato de Obra Mixta IDU-1273-2026 el cual tiene por objeto “LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTE Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. SANTA BÁRBARA (AK 19) DESDE LA CALLE 127 HASTA LA CALLE 134 Y DE LA AVENIDA CONTADOR (CALLE 134) DESDE LA AUTOPISTA NORTE HASTA CARRERA 15 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, con el cual se busca realizar las obras de reparación de la Avenida 19 en el sector entre las Calles 134 y 127.

Este contrato de Obra Mixta estará supervisado por el CONSORCIO ESKALA URBANA, en el marco del contrato de Interventoría IDU-1277 de 2026, suscrito el pasado 20 de mayo de 2026. Los anteriores contratos, se encuentran en proceso de formalización contractual para su ejecución, sin embargo, con este proceso se buscará mejorar la infraestructura de la zona para seguridad de todos los usuarios de dicho corredor vial.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI
202638500783551
Información Pública
Al responder cite este número

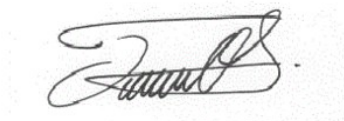
IMAGEN 1



Carrera 19 con Calle 134

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 03-06-2026 05:26:41 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: DAYANA VALERIA TRUJILLO CHACON-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.